

RESOLUCION  
N° 1007/93

EXPEDIENTE N° 1191/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1321

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

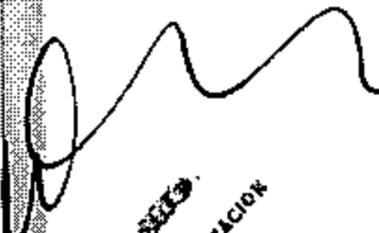
En atención a lo que surge de las planillas agregadas a fs. 13/14, a lo expuesto precedentemente por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en su Resolución n° 741 de fecha 20 de agosto último (confr. fs. 2), autorizase a la citada dependencia a liquidar a sus integrantes un (1) día más en concepto de viáticos por la comisión oficial realizada.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

*OK*



L. M. PIAGUENO  
SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE JUSTICIA DE LA NACION